

RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

APRUEBA PROCESO DE CALIFICACIONES Y NOTIFÍQUESE
CALIFICACIÓN A ENTIDADES PRESTADORAS DE
ASISTENCIA TÉCNICA REGIÓN DE LOS RÍOS, PERÍODO
2024 2025

VALDIVIA , 24 NOV. 2025

RESOLUCIÓN EXENTA N° 4584

VISTOS:

- a). La Ley N°19.880 de 2003, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- b). Lo dispuesto en el Decreto Supremo N°355, (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización.
- c). El Decreto Supremo N°49 (V. y U.) de 2011, y sus modificaciones, que aprueba Reglamento del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda.
- d). La Resolución Exenta N°1.875 (V. y U.) de fecha 20 de marzo de 2015, que fija procedimiento para prestación de Servicios de Asistencia Técnica, Jurídica y Social a programa de vivienda aprobado por el D.S. N° 49 (V. y U.), de 2011 y sus modificaciones.
- e). El Decreto Supremo N°10 (V. y U.) de 2015, que aprueba Reglamento del Programa de Habitabilidad Rural.
- f). La Resolución Exenta N°3.131 (V. y U.) de 2016, que fija procedimiento para la Prestación de Servicios de Asistencia Técnica, Jurídica y Social a Programa de Habitabilidad Rural aprobado por el D.S. N°10 (V. y U.), de 2015.
- g). El Decreto Supremo N°255 (V. y U.) de 2006, que reglamenta el Programa de Protección del Patrimonio Familiar.
- h). La Resolución Exenta N°533 (V. y U.) de 1997, que fija procedimiento para la Prestación de Servicios de Asistencia Técnica a programas de viviendas que indica, y deroga la Resolución Exenta N°241, (V. y U.) de 1996.
- i). El Decreto Supremo N°27 (V. y U.) de 2016, que aprueba el reglamento del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios.
- j). La Resolución Exenta N°1.237 (V. y U.) de 2019, que fija procedimiento para la Prestación de Servicios de Asistencia Técnica y Fiscalización Técnica de Obras a Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios aprobado por el D.S. N° 27 (V. y U.), de 2016.
- k). La Resolución N°36, de fecha 19 de diciembre de 2024, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, modificada y complementada por Resolución N°8, de fecha 24 de marzo de 2025, del mismo origen.
- l). Las facultades que me confiere el D.F.L. N°29, de 2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo; el D.S. N°355 (V. y U.) de 1976, y sus modificaciones, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización; y el Decreto Siaper, Exento RA N°272/8/2025, de 31 de enero de 2025, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, que me nombra Directora del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Los Ríos, registrado con la misma fecha por Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta N°2.964, de fecha 17 de mayo de 2018, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que aprueba procedimiento de calificaciones a Entidades de Asistencia Técnica.
2. La Resolución Exenta N°777, de fecha 1 de julio de 2016, del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos, que designa funcionarios para implementar el nuevo procedimiento de calificaciones a Entidades Patrocinantes y Entidades de Gestión Rural.

3. La Resolución Exenta N°868, de fecha 02 de agosto de 2019, del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos, que modifica Resolución Exenta N°777, de fecha 01 de julio de 2016, que designa funcionarios para implementar el nuevo procedimiento de calificaciones a Entidades Patrocinantes y Entidades de Gestión Rural.

4. El Ord. N° 673, de fecha 12 de mayo de 2025, de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que informa inicio a contar del 2 de Junio de 2025 del periodo de Evaluación del Proceso de Calificaciones a Entidades de Asistencia Técnica con proyectos en desarrollo entre el 2º Semestre del año 2024 y el 1º Semestre del año 2025.

5. El Acta Sesión Calificación, de fecha 10 de noviembre de 2025, suscrita por el equipo calificador del SERVIU Región de Los Ríos, integrado por los profesionales Marcela Castro Giachetti, en calidad de responsable del proceso de calificación 2025, Rodrigo Tuya Mendoza y Claudia Salazar Preisler, como parte de la Comisión Evaluadora, por parte de SERVIU Los Ríos, e Ignacio Carrera B., de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Los Ríos, actuando como Ministro de Fe. Con todo lo anterior, resulta necesario dictar la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1º APRUÉBESE, proceso de calificaciones a Entidades Prestadoras de Asistencia Técnica de la Región de Los Ríos, para el periodo comprendido entre el segundo semestre del año 2024 y primer semestre del año 2025.

2º APRUÉBASE, el resultado final de calificaciones a 34 Entidades Prestadoras de Asistencia Técnica de la Región de Los Ríos, las cuales obtuvieron la siguiente calificación:

Nº	ENTIDAD PATROCINANTE	RUT	Nota Precalificación 2025	Nota Calificación 2025
1	AVIFEL Gestión Inmobiliaria SPA	76.266.917-K	93,7	93,7
2	Aliwen Proyectos Habitacionales	77.334.736-0	81,91	81,91
3	ALTAGRACIA GESTION INMOBILIARIA LIMITADA	77.849.832-4	80	80
4	Inmobiliaria Jomar Limitada	77.853.970-5	79,6	79,6
5	Consultora M y A SPA	77.469.105-7	77,84	77,84
6	Agencia de Servicios Habitacionales VIGO Ltda.	78.879.980-2	77,06	77,06
7	Térmica Austral S.P.A.	76.891.198-3	76,89	76,89
8	Ito Sur S.P.A.	77.265.761-7	76,74	76,74
9	Pamela Soledad Solis Muñoz E.I.R.L.	76.806.279-K	74,75	74,75
10	Constructora e Inmobiliaria Santa Maria Ltda.	76.330.106-0	72,22	72,22
11	Nexo Consultores Profesionales Ltda.	76.674.160-6	71,89	71,89
12	Inmobiliaria e inversiones Torreones Ltda.	77.266.827-9	67,5	67,5
13	Inmobiliaria e Inversiones Victor Perolfo E.I.R.L.	76.046.344-2	67,19	67,19
14	Servicios de Asistencia Técnica y social para proyectos Habitacionales Survida Ltda.	76.231.455-k	66,04	66,04
15	Inmobiliaria e Inversiones Ignacio Marislao EIRL	77.031.658-8	66,02	66,02
16	I. Municipalidad de Rio Bueno	69.201.000-0	65,72	65,72
17	I. Municipalidad de Valdivia	69.200.100-1	65,59	65,59
18	Entidad Patrocinante Nuevo Sendero SPA	77.062.652-8	63,89	63,89
19	I. Municipalidad de Paillaco	69.200.900-2	62,71	62,71
20	I. Municipalidad de Futrono	69.200.700-K	61,88	61,88
21	Proyectos e Ingeniería del SUR Ltda.	76.787.243-7	61,29	61,29
22	Constructora Santa Magdalena SPA	76.117.129-1	60,44	60,44
23	Sur Empresas Gestión De Proyectos Ltda.	77.144.737-6	59,61	59,61
24	Servicios de Asistencia Técnica Valdivia Ltda.	76.648.651-7	57,89	57,89
25	Habilita Ltda.	76.028.478-5	57,32	57,32
26	I. Municipalidad de Mafil	69.200.500-7	56,93	56,93
27	Proyectos Y Demanda Habitacional Sur Ltda.	76.069.923-3	50,18	50,18
28	MAJO Ltda.	76.293.423-K	50	50
29	I. Municipalidad de Panguipulli	69.201.200-3	49,99	49,99
30	Gestión de Proyectos Construyendo Chile Limitada	76.073.866-2	48,08	48,08
31	Sociedad Constructora del Sur Ltda.	76.180.558-4	40,55	40,55
32	Elias Manuel Apeleo Huenchuleo	14.219.968-8	40,5	40,5
33	Global Consultora Asesorías y Gestión SPA	77.088.849-2	36,5	36,5
34	Asesorias Globales SPA	77.279.702-8	24,96	24,96

3º NOTIFIQUESE a las Entidades Prestadoras de Asistencia Técnica mencionadas en el resuelvo 2º de la presente resolución, el resultado obtenido en el proceso de calificaciones comprendido entre el segundo semestre del año 2024 y primer semestre del año 2025.

4º PUBLÍQUESE por parte de SIAC SERVIU Región de Los Ríos, los resultados obtenidos del proceso de calificaciones comprendido entre el segundo semestre del año 2024 y primer semestre del año 2025 de las Entidades Prestadoras de Asistencia Técnica mencionadas en el resuelvo 2º de la presente resolución

NEBENKA DONOSO SAN MARTIN
DIRECTORA SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE LOS RÍOS

MCG/JHZ/DVA

DISTRIBUCIÓN:

- SEREMI MINVU REGIÓN DE LOS RÍOS
- DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMA SEREMI MINVU LOS RÍOS
- DITEC- DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS.
- DEPARTAMENTO OPERACIONES HABITACIONALES SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS
- DEPARTAMENTO JURÍDICO SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS
- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS
- . SECCIÓN INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS
- SECCIÓN EVALUACIÓN DE PROYECTOS SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS
- SIAC SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS
- OFICINA PARTES SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS